

Foreign Account Tax Compliance Act - FATCA



La presentación se basa en anteriores diapositivas presentadas por ASBANC.

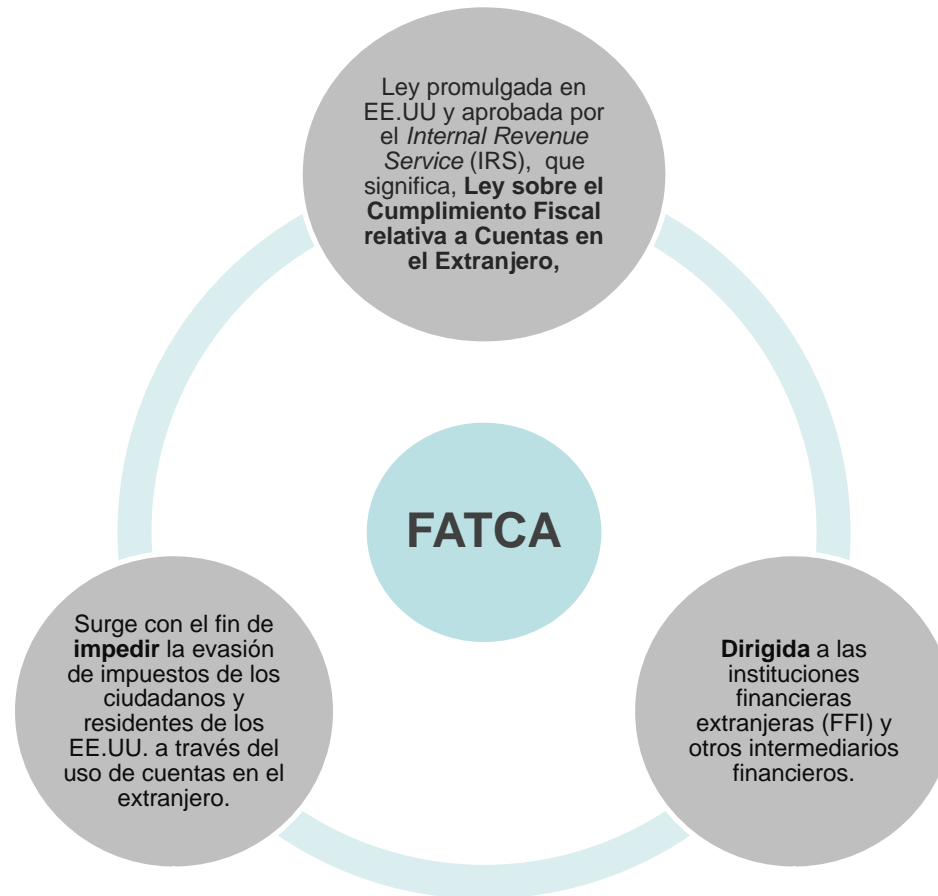
Este documento está elaborado con fines ilustrativos y académicos. No constituye recomendación sobre la implementación de las normas FATCA.

Agenda

- ¿Qué es el FATCA?
- ¿ A quiénes afecta?
- Clasificación de Clientes: *US Person*
- Exigencias para las instituciones financieras
- Los acuerdos IGA
- No cumplimiento
- Envío de información - MVNet



¿ Qué es el FATCA ?



¿ Qué es el FATCA ?



¿A quiénes impacta FATCA?

La regulación impacta a los clientes que sean identificados como ciudadanos o residentes de EE.UU y algunas entidades legales constituidas en este país (*US Person*).

No impacta a Peruanos

¿ A quienes afecta?



Tres categorías FFI:

FFI que aceptan depósitos en el curso ordinario de su negocio bancario u otro similar
(bancos comerciales, uniones de crédito, etc.)



FFI que parte sustancial de su negocio consiste en la tenencia de activos financieros a nombre de terceros
(*brokers, entidades de custodia de activos financieros, administradoras de fondos, etc.*)



FFI cuyo negocio primario es la inversión o negociación de títulos valor y similares
(bancos de inversión, sociedades de inversión, casas de bolsa, etc.)

Exigencias para Instituciones Financieras

Implica:



FATCA entró en vigor el 1 de Julio del 2014.

Sin embargo, el reporte de información no comenzará hasta 2015.

Clasificación



Clasificación

Personas Naturales

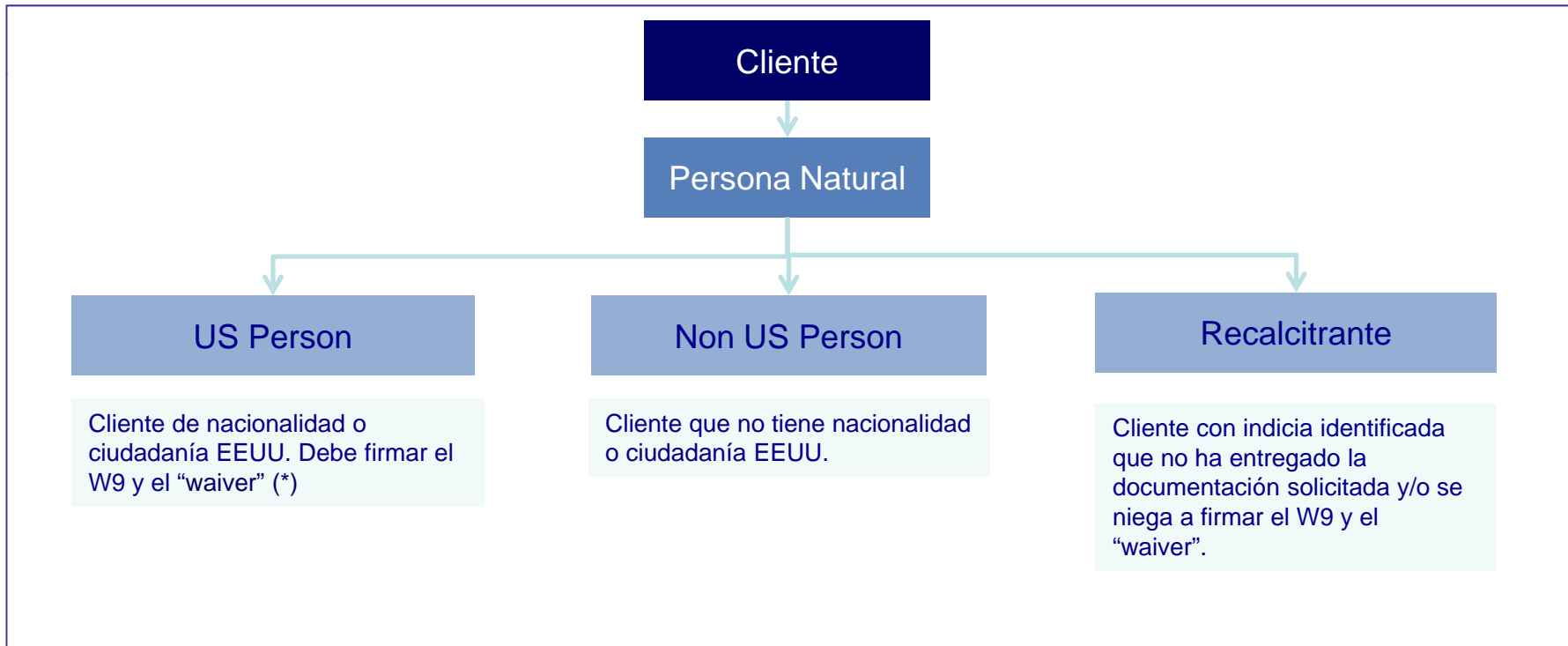
US Person

Personas Jurídicas

Se debe clasificar a los clientes de acuerdo a los lineamientos
FATCA:

- Personas Naturales: *US Person, non US Person.*
- Personas Jurídicas: *FFI, Active, Passive, entre otras.*

Clasificación



(*) *Waiver*: Autorización expresa del cliente natural o jurídico para reportarlo al IRS o al regulador tributario local.

Clasificación



Responsable

Personas Naturales

US Person

Personas Jurídicas

Indicios de que un cliente puede ser un *US Person*

1. Nacionalidad o residencia del cliente.
2. Lugar de nacimiento en EEUU.
3. Dirección del cliente.
4. Teléfono del cliente.
5. Instrucciones permanentes del cliente para transferir los fondos a otra cuenta.
6. Dirección de “*Hold Mail*” si no cuenta con otra dirección.
7. Los poderes que tenga asignada la cuenta.

Sustento para el IRS:

- *W8: Non US Person*
- *W9: US Person*

Clasificación

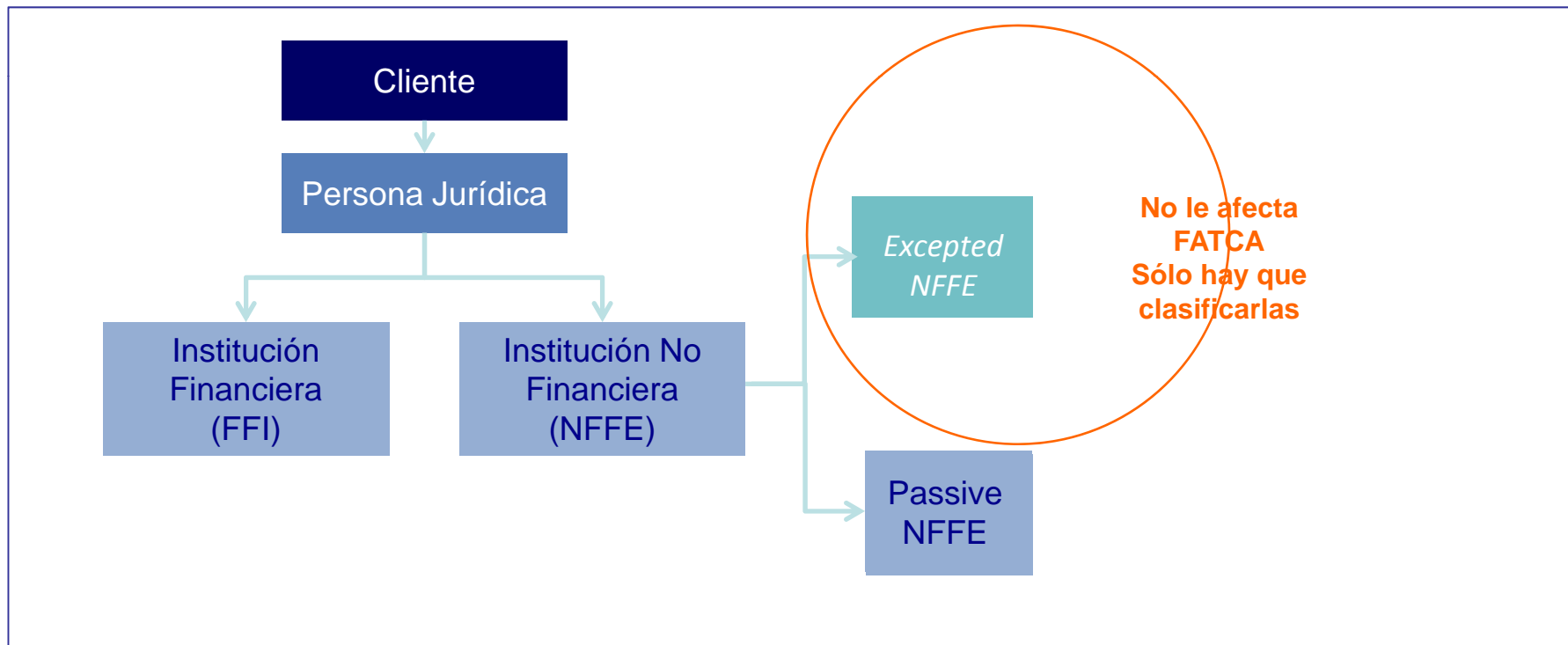


Responsable

Personas Naturales

US Person

Personas Jurídicas



Obligaciones FATCA



1

Todos los clientes deben cumplir con FATCA.

2

A partir del 1 de julio de 2014, se debe evaluar y clasificar a sus clientes nuevos según los requerimientos de la norma FATCA.

3

Se deberá evaluar la información proporcionada por el cliente con la finalidad de verificar si cuenta o no con indicios de ser U.S. Person.

4

Los clientes nuevos clasificados como un U.S. Person deberán proporcionar el formato W9.

5

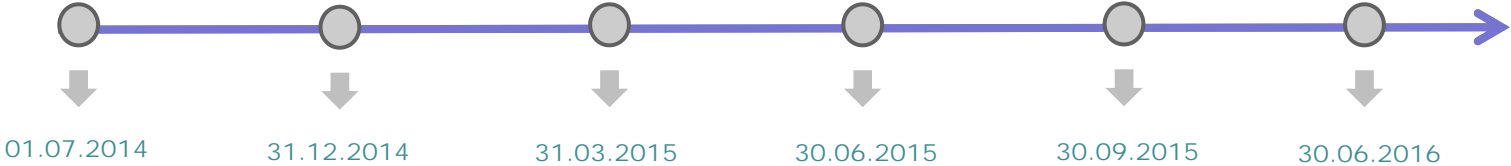
Las entidades jurídicas que sean FFI deberán proporcionar su código GIIN (Global Intermediary Identification Number).

Acuerdos IGA



Acuerdo IRS:
01/Jul/2014

Entrada en vigencia, fecha límite de firma del **Acuerdo**



Cientes nuevos

On-boarding
Clientes Nuevos.
Firma waiver SOLO
a US Persons.

Due Diligence (clientes existentes)

Due Diligence
Clientes
Existentes (FFIs).

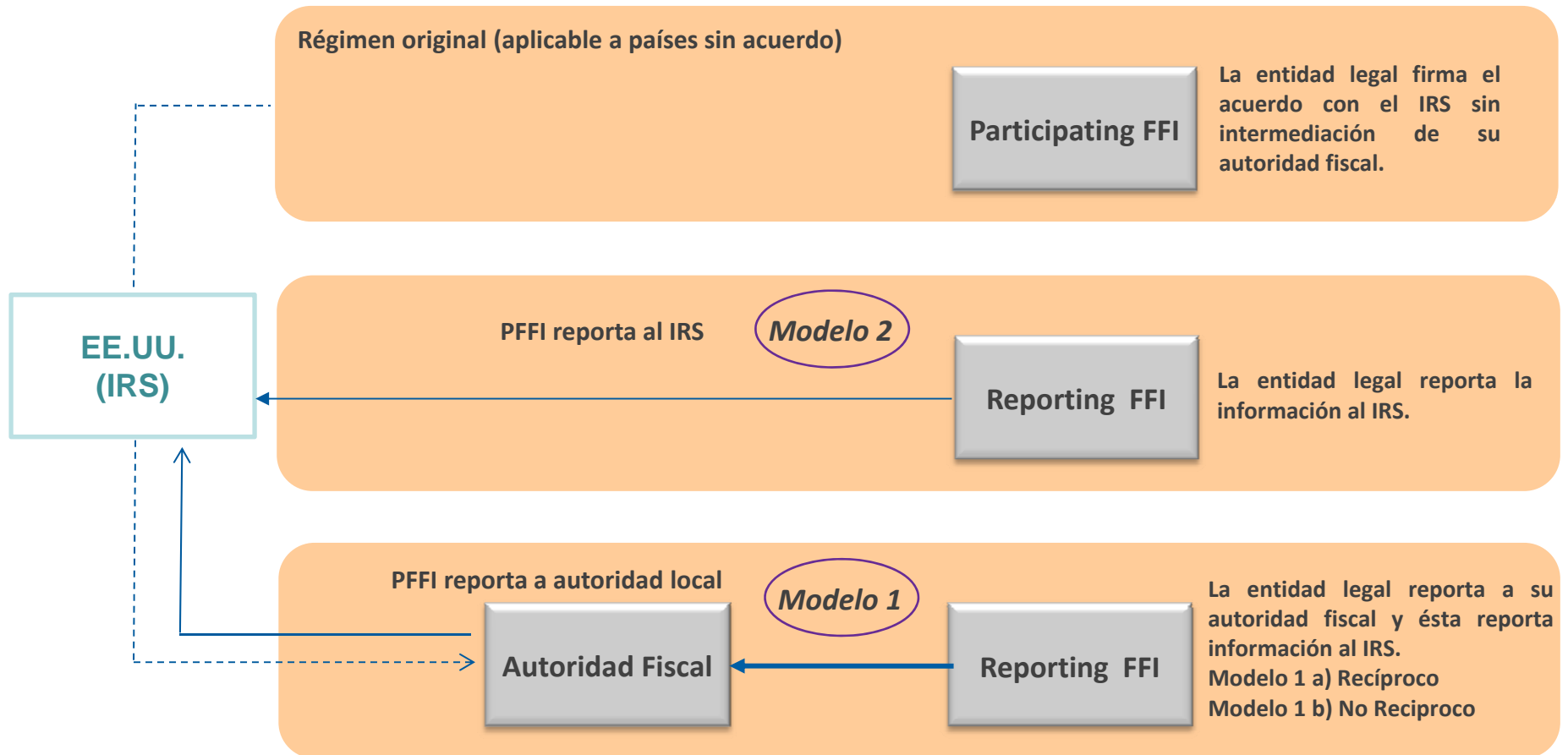
Due Diligence
Clientes Existentes
(Cuentas con saldos
> USD 1MM).

Due Diligence
Clientes
Existentes (Resto
de cuentas).

Reporte

Inicia reporte al IRS
(Form 8966) –SUNAT
Clientes identificados
como US Person

Modelos de Acuerdo



Acuerdos IGA



IGA = Acuerdo Inter Gubernamental

- Perú se encuentra en lista de espera para IGA modelo 1.
- Implica firma del *waiver*.
- El regulador peruano pertinente canalizará información referente a las cuentas financieras de los clientes clasificados como *US Person*.



No cumplimiento

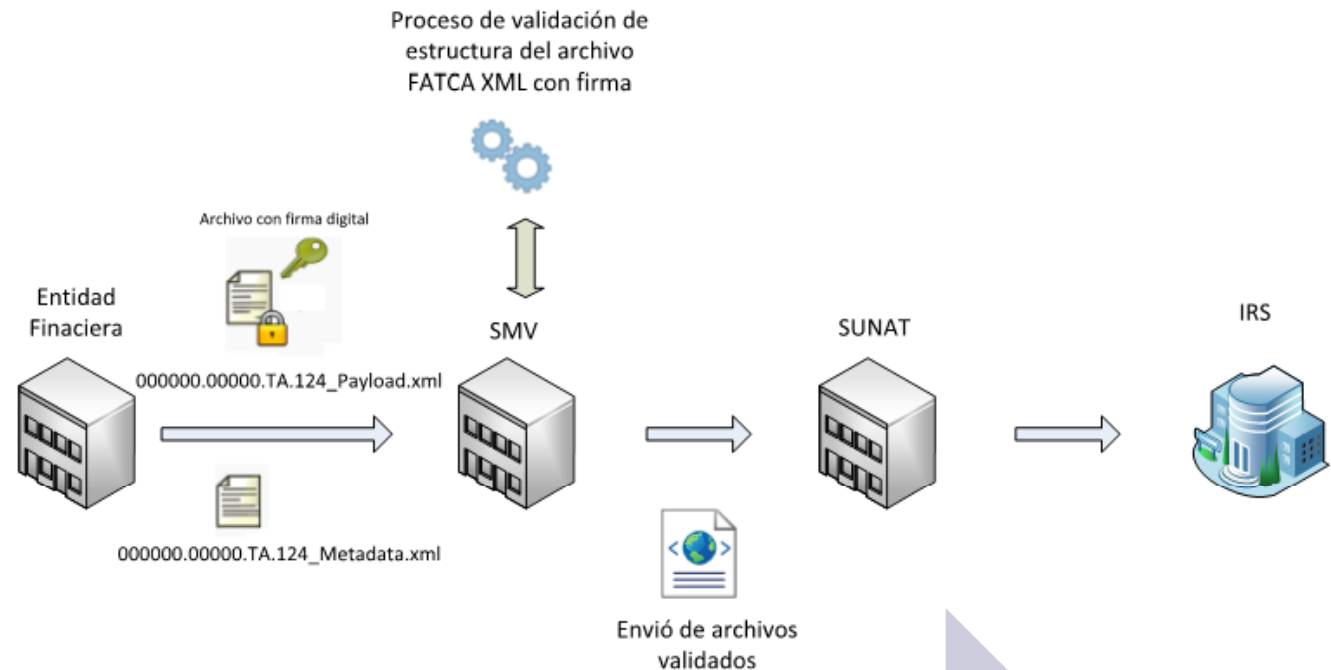


No Cumplimiento
“Non Compliance”



- Riesgo reputacional, percepción de falta de transparencia de las instituciones que no se adhieren a FATCA
- Aislamiento y restricciones en el sistema financiero
- 30% de retención en todos los pagos provenientes de fuentes de EEUU

Esquema de Funcionamiento



Entidad Financiera

Solicita GIIN y obtiene certificado digital.

Genera Información según esquema FATCA y firma archivo

Envía Información a la SMV

Firma de Archivo XML



- Enlace a pagina web de IRS, aplicación para firma de archivos XML
- <http://irsgov.github.io/IDES-Data-Preparation-Dot-Net/>
- [Microsoft Visual Studio 2013 Community edition.](#)

A screenshot of a Windows application window titled "Form1". The window contains several input fields and buttons for XML signing and encryption. On the left side, there are fields for "XML File", "Signing Certificate (Sender's Private Key)", "Signing Certificate Password", "Encryption Key Certificate (Receiver's Public Key)", and "Encryption Key Certificate password (if needed)". On the right side, there are fields for "Zip File", "Receiver Certificate (Receiver Private Key)", "Certificate password (if needed)", "Sender Code", "Receiver Code", and "Notification Output Folder". A "Decrypt Notification" button is located between the right-side fields. A "Sign and Encrypt XML" button is at the bottom left. A teal callout box with the text "Certificado en .pfx" is overlaid on the "Signing Certificate (Sender's Private Key)" field.

Envío de información en MVNet



- Ingresar Ejercicio (2014) y código GIIN
- Adjuntar archivo FATCA XML
- Validar información
 - Validación de estructura XML
 - Validación de firma XML
- Firmar (MVNet) y enviar
- SMV traslada a SUNAT
- Plazo 30 de setiembre de 2015

ENVIO DE INFORMACIÓN FATCA

Ejercicio:

Código GIIN:

Archivo XML FATCA 

Proceso de validación de estructura del archivo FATCA XML con firma



Cronograma para envío de información MVNet

